

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASASECA DE LAS CHANAS

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 03/05/2019 el cual estará a disposición de los interesados en la sede de este Ayuntamiento.

Casaseca de las Chanas, 6 de mayo de 2019.-El Alcalde.